

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía IMPLESQUIP IMPLEMENTOS Y EQUIPOS S. A., celebrada en la ciudad de Guayaquil a la once hora y treinta minuto del día 29 de Abril del año dos mil diecisiete.

ANDRES: Se encuentran presentes, en primer lugar, el suscrito, JORGE MANZUR como propietario de 120 acciones, el señor JOSE MANZUR, como propietaria de 120 acción Y SADALLAH MANZUR dueño de 120 acciones. Todas estas acciones son iguales, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Como los accionistas presentes constituimos la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), hemos decidido constituirmos en la Junta General Ordinaria de accionistas. También hemos conversado y estamos de acuerdo en resolver hoy sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Dar a conocer los resultados obtenidos en la gestión del periodo 2016.
- 2.- Establecer la repartición de los resultados del 2016.

Se nombra como presidente y secretario de la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionista SADALLAH MANZUR VILLAMAR Y ANDRES CARRIEL respectivamente.

Desarrollo

En este caso hemos resuelto que voy a presidir la sesión, y que el secretario será el Sr. ANDRES CARRIEL, ANDRES por favor, toma nota de los asistentes presentes para efectuar la lista de asistentes que corresponde para que quede constancia de que estamos presentes la totalidad de accionistas. Tienes la palabra.

ANDRES: Gracias SADALLEH, en efecto, como se ha declarado válidamente constituida la Junta, vamos a pasar a conocer los puntos del orden del día. En primer lugar pongo en su conocimiento el informe de la Comisaria de la compañía que contiene su criterio acerca de la situación económica de la sociedad y sobre de las operaciones.

SADALLEH, JORGE Y JOSE: De acuerdo.

ANDRES: Se conoce luego el informe o memoria del Gerente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016.

SADALLEH, JORGE Y JOSE: De acuerdo.

ANDRES: Finalmente miran los números y resultados del balance general, de la cuenta de pérdida y ganancias y del inventario, relativos a las cifras del año pasado.

Con tales antecedentes, por favor emitan sus comentarios al respecto.

SADALLAH, antes de expresarme sobre documentos presentados, quiero dejar expresa constancia de que tanto el Comisario fueron autorizados por nosotros dos, los accionistas, para expandir los informes que a cada uno le corresponde. Y fueron debidamente convocados.

Ahora bien, por mi parte, estoy de acuerdo con todos los documentos presentados, y apruebo tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y sus cuentas antes referidas.

JORGE: Ok en efecto, el informe del Comisario fue autorizado. También manifiesto que estoy de acuerdo con todos los documentos presentados y apruebo tanto el informe del Comisario, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y todas las cuentas de la compañía. No puedo votar sobre el informe del Gerente porque yo mismo lo hice y estoy legalmente impedido de hacerlo.

JOSE: Ok en efecto, el informe del Comisario fue autorizado. También manifiesto que estoy de acuerdo con todos los documentos presentados y apruebo tanto el informe del Comisario, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y todas las cuentas de la compañía. No puedo votar sobre el informe del Gerente porque yo mismo lo hice y estoy legalmente impedido de hacerlo.

ANDRES: De acuerdo. Ahora pasemos a tratar el tema de la utilidades, pues el resultado del año 2015 dio una utilidad bruta necesario que resuelvan cómo se van a distribuir.

SADALLAH: Así, es. En primer lugar, y mirando la conciliación tributaria presentada por contabilidad, es necesario que destine para el pago de los trabajadores.

Luego, como hay que pagar impuesto a la renta, podríamos tomar para el pago de ese impuesto. Y finalmente, yo sugiero que lo queda, que son \$ 119,34 se las acumule.

JORGE: Esta bien, yo estoy de acuerdo contigo.

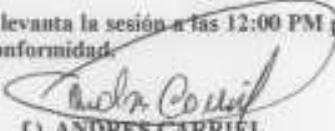
JOSE: yo estoy de acuerdo contigo.

SADALLAH: Listo, yo creo que eso es todo. Hay algún otro asunto que quiera conversar que sea de lo relacionado con los anteriores?

SADALLA, JORGE Y JOSE: No.

ANDRES: De acuerdo, dejo constancia de que se levanta la sesión a las 12:00 PM procederé a la redacción de las actas que corresponde y firmada en señal de conformidad.


L) SADALLAH MANZUR
Gerente General


L) ANDRES CARRIEL
Secretario